

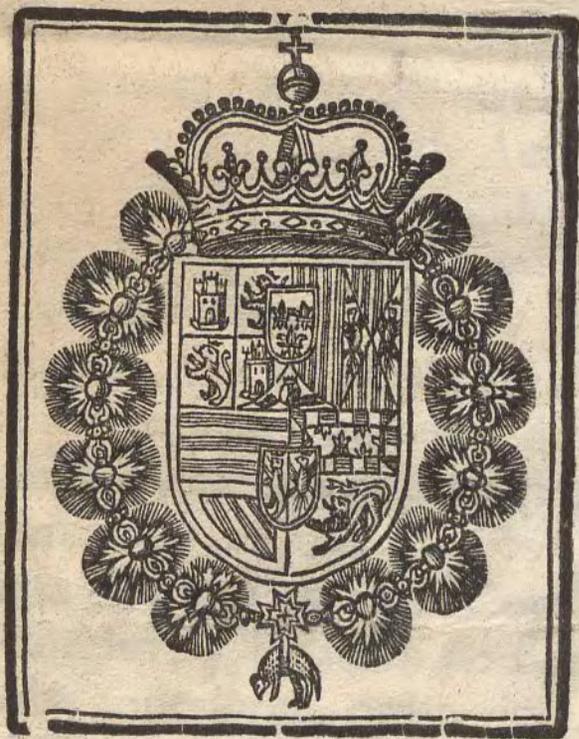


# REAL CEDULA DE SU MAGESTAD,

*A CONSULTA*

DE LOS SEÑORES DEL CONSEJO,  
REDUCIENDO EL ARANCEL  
de los derechos procesales à reales de vellon en  
toda la Corona de Aragon, y para que en todo  
el Reyno se actúe, y enseñe en lengua Cas-  
tellana, con otras cosas que  
expressa.

A ñ o



1768.

EN MADRID,

En la Oficina de Don Antonio Sanz, Impresor del Rey nuestro Señor,  
y de su Consejo; y por su traslado, en Murcia, en la de Phelipe Diaz,  
Impresor de la Ciudad, &c. Plano de S. Francisco.

